
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No.004 ¹			
Proceso: Autoevaluación			
Unidad Académica y/o Administrativa: Coordinación General Autoevaluación y Acreditación			Hora de Inicio: 08:00 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión Comité Institucional AA			Hora de finalización: 9:30 a.m.
Lugar: Sala de juntas Coordinación General AA			Fecha: marzo 07 de 2018
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Nadenka Melo	Coordinadora AA Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	
	Frank Giraldo	Coordinador AA Facultad Tecnológica	
	Alexandra Abuchar	Coordinador AA Facultad de Ingeniería	
	Pilar Infante Luna	Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación	
	Catalina Ramírez	Profesional Coordinación General AA	
	Angélica Torres	Profesional Coordinación General AA	
	Alexander Zambrano	Profesional Coordinación AA Facultad de Ciencias y Educación	Invitado
Elaboró: Angélica Torres- Profesional CPS- CGAA		Visto Bueno del Acta:	

OBJETIVO:

Aprobación del cronograma para la renovación de la acreditación institucional y presentación de la propuesta del Comité Técnico.



ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del cronograma para la renovación de la acreditación institucional, el cual fue ajustado de acuerdo con las recomendaciones de las Coordinaciones AA de las Facultades. (15 min)
2. Presentación de la propuesta para la conformación del Comité Técnico (15 min)
3. Socialización de la respuesta entregada por el MEN frente al proceso de registro calificado. (15 min)
4. Presentación de los ajustes al formato de plan de mejoramiento (15 min)
5. Presentación procesos y procedimientos asociados a la autoevaluación.
6. Varios

DESARROLLO:

1. **Aprobación del cronograma para la renovación de la acreditación institucional, el cual fue ajustado de acuerdo con las recomendaciones de las Coordinaciones AA de las Facultades**

¹ El documento reposa debidamente firmado en el archivo de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La funcionaria Catalina Ramírez (AA) informa que el cronograma recoge las recomendaciones hechas por las diferentes Facultades, que corresponden a las siguientes:

- a) Se aumentó en un mes el tiempo previsto para trabajar en el modelo de autoevaluación.
- b) Se aumentó en un mes el tiempo previsto para la socialización del modelo con la comunidad.
- c) Se incluyó el trabajo a desarrollar con comunicaciones y la emisora.
- d) Se agregó un mes para trabajar en el documento de condiciones iniciales.
- e) Se manejará Plan de Mejoramiento Institucional y no las siglas PMI por su coincidencia con siglas que se utilizan al interior de la Facultad de Ingeniería.

Una vez expuestos los cambios, el Comité da por APROBADO el cronograma para la renovación de la acreditación institucional de alta calidad.

2. Presentación de la propuesta para la conformación del Comité Técnico

Se compartió vía correo electrónico la propuesta de Comité Técnico y para que pueda ser evaluado con mayor cuidado por parte de las Facultades se acordó para la semana próxima remitir las recomendaciones a las que haya lugar. Al respecto, se aclara que aunque la conformación del Comité ya estaba expresa en el cronograma de 2017, no se encontró ningún tipo de información sobre la consolidación del mismo.

Aprovecha la oportunidad, la profesora Pilar Infante (AA) para señalar la importancia de incluir a los estudiantes de manera más explícita. El profesor Guillermo Bocanegra (CAAFASAB) comenta que en la Facultad de Artes, ASAB, ya se cuenta con una terna de estudiantes para que sean elegidos para representar al estamento ante el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación.



3. Socialización de la respuesta entregada por el MEN frente al proceso de registro calificado. (15 min)

La Profesora Pilar Infante (AA) informa a los Coordinadores que se adelantó ante el Ministerio de Educación Nacional, la consulta frente a las condiciones que debe cumplir un proyecto curricular acreditado de alta calidad para la renovación del registro calificado. Al respecto, la Coordinación General recibió un comunicado en el cual se daba respuesta y posteriormente la Circular Externa 7 del MEN por medio de la cual se otorgan los lineamientos para la renovación del registro calificado de programas con dicha acreditación. Estos documentos son entregados en la sesión para lectura por parte de los docentes con el fin de recoger las inquietudes que surjan para nuevamente remitirlas a la entidad reguladora y tomar las decisiones a las que haya lugar.

Resalta la docente que es positiva la respuesta obtenida por representar un reconocimiento a los programas acreditados al disminuir los requerimientos para conseguir la renovación y plantea la oportunidad para motivar a los programas a que se acrediten y puedan obtener estos beneficios.

• Intervenciones

La profesora Alexandra Abuchar (CAAFI) refiere no estar de acuerdo con flexibilizar la elaboración de los documentos asociados a la renovación del registro calificado, ya que puede presentarse una disminución en la calidad de los mismos. Recuerda que al obtener la acreditación institucional de alta calidad, se trató en el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación la posibilidad de que los documentos para la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

renovación de registros calificados contarán con menos requerimientos en su elaboración y se definió que no se haría para evitar la pérdida de la calidad en los mismos, atendiendo a la trayectoria de la Universidad en esta labor. Considera que la elaboración de los documentos como se ha hecho hasta la fecha permite que se pueda responder sin dificultad a solicitudes externa, por ejemplo una visita de pares.

La profesora Pilar Infante (AA) señala que la inquietud surgió ante el volumen de trabajo que afrontaron los docentes de la Facultad de Ciencias y Educación, quienes en un lapso de 5 o 6 meses tuvieron que iniciar el proceso de renovación la registro calificado, tras haber hecho el proceso de acreditación de alta calidad, sumado a las modificaciones curriculares que se dieron para las mismas fechas. Por otro lado, llama la atención sobre los tres propósitos para los cuales se elabora el documento de registro calificado, que son: a) obtención del registro calificado por primera vez, b) renovación del registro calificado para programa no acreditado y c) renovación de registro calificado para programa acreditado de alta calidad, siendo el último el caso que está siendo tratado en la sesión, ya que en los demás el documento debe continuar respondiendo a los requerimientos como hasta ahora.



Igualmente, continua, se deben elaborar los dos informes de autoevaluación, el plan de mejoramiento y el seguimiento. Para el proceso de acreditación de alta calidad se debe elaborar el informe de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad, el documento de condiciones iniciales, el plan de mejoramiento y el seguimiento al plan de mejoramiento y dada la flexibilidad que permite para los programas acreditados de alta la comunicación del Ministerio, pueden concentrarse los esfuerzos en elaborar documentos más exigentes para el proceso de acreditación.

- La profesora Nadenka Melo (CAAFMARN) comenta que todos los programas están siendo rigurosos con los documentos para registro calificado y acreditación de alta calidad y que en atención a la comunicación recibida es pertinente contar con el contraste entre las 15 condiciones de calidad y los 10 factores de la autoevaluación para identificar cómo aportan dichos documentos a los procesos.
- Para el profesor Guillermo Bocanegra (CAAFASAB) es muy importante valorar en positivo el trabajo que adelantan los docentes en la elaboración de los documentos. Afirma que el comunicado el Ministerio es una oportunidad para mejorar la cultura que se tiene a nivel institucional sobre la autoevaluación y para ello, debe solicitarse a los programas lo justo para el proceso de renovación.
- La profesora Alexandra Abuchar (CAAFI) comenta que el documento para la acreditación de alta calidad cuenta con menos información de la requerida para el de renovación al registro calificado; el tiempo de vigencia es distinto y en esta vía los documentos son distintos.

La profesora Pilar Infante (AA) sugiere como una alternativa que se le dé a los programas la oportunidad de elegir si elaboran el documento, ya que las pestañas necesarias para la renovación del registro calificado deben seguir diligenciándose.

- El funcionario Alexander Zambrano (CAAFCE) plantea que en el panorama en la Facultad de Ciencias y Educación es recurrente la cercanía de los vencimientos entre los procesos. Por ejemplo, en el mes de mayo la Licenciatura en Ciencias Sociales debe radicar documento de renovación al registro calificado, tras haber recibido en 2017 la resolución por medio de la cual se otorgaba la acreditación de alta

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

calidad. En el caso de las Licenciaturas el funcionamiento está supeditado a obtener dicha acreditación, como no se tiene aún claridad frente a si solo se diligenciará la plataforma, estamos trabajando en el documento por que no se pueden asumir riesgos frente al funcionamiento del programa. De allí, la pertinencia de determinar ¿Qué se va a hacer? en busca de que sea un trabajo que apoye el proceso de acreditación de alta calidad.

- La profesora Alexandra Abuchar (CAAFI) refiere que para el proceso de renovación del registro calificado se cuenta con 7 años para su desarrollo y es pertinente diferenciar cada uno de los procesos. Es cierto que en 2017 la Facultad de Ciencias y Educación recibió las acreditaciones, pero ya en una conversación al interior del Comité se identificó que lo más conveniente era mantener el proceso de renovación tal como estaba.

La profesora Pilar Infante reitera su interés por brindar a los programas mejores condiciones para enfrentar todas las tareas que conlleva cada uno de los procesos, de allí que vea en lo informado por el Ministerio un reconocimiento a los programas. Considera además que es pertinente evaluar la plantilla institucional creada para registro calificado para identificar qué información se requiere cuando se trata de a) la obtención del registro calificado, b) la renovación del registro calificado para programa no acreditado y c) la renovación del registro para programa acreditado de alta calidad. Al respecto, señala que se trabaja en una plantilla que le indica a los programas que información deben diligenciar en la plataforma SACES-MEN para facilitar el procedimiento.

Continúa exponiendo que es conveniente acordar criterios para la elaboración de los documentos, para disminuir el trabajo de los programas. Aprovecha para informar que se llevarán a cabo tres talleres de ponderación en diferentes horarios para que puedan asistir los docentes que lideran los procesos de autoevaluación, los funcionarios que apoyan dichos procesos y todo interesado en aprender acerca de la ponderación de factores en el marco de la acreditación de alta calidad. Al respecto, el funcionario Alexander Zambrano (CAAFCE) sugiere que se tramite la filmación del taller para que quienes no puedan asistir puedan contar con el video.



4. Presentación de los ajustes al formato de plan de mejoramiento

La profesora Pilar Infante (AA) señala que el Plan de Mejoramiento no es de fácil diligenciamiento para todos los proyectos curriculares por lo cual se evaluó diferentes elementos que aportarían a su ajuste. Una de ellas es la observación de los pares evaluadores que consideran que solo es concebido como un documento adjunto, más no tiene un dinamismo real en los procesos del programa.

Adicionalmente, la Coordinación ha estado evaluando los indicadores de gestión que plantea la Oficina de Planeación y Control para conocer ¿cómo acercarnos a dichos indicadores?, de allí que se haya solicitado la clave de acceso al Sistema SISIFO a la Oficina Asesora de Sistemas, el cual está enlazado con la OAS, la Oficina de Control Interno y la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación.

Con relación a las modificaciones hechas al formato de Plan de Mejoramiento, la Coordinación General las plantea con el fin de facilitar y disminuir el trabajo a los proyectos curriculares. En el caso de aquellos programas que cuenten con el formato actualizado, la Coordinación General se hará cargo de la migración, se espera que

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

todos los programas alleguen el documento a más tardar en la segunda semana de abril para hacer el traslado de la información, quienes lo envíen después de esta fecha deberán hacerse cargo de la migración.

La funcionaria Camila Buitrago (AA) presenta a los miembros del Comité los cambios hechos al formato de Plan de Mejoramiento, señalando que el formato en su nueva versión recoge las experiencias anteriores en el acompañamiento a las Facultades y está articulado con las necesidades del proceso de acreditación de alta calidad, así el ajuste estuvo orientado por las preguntas ¿Qué necesita? ¿Qué no es pertinente? ¿Qué mejorar?

Se hizo el recorrido por cada una de las columnas refiriendo los cambios con los cuales los asistentes a la sesión manifiestan estar de acuerdo y sugieren incluir algunos ajustes a las denominaciones de las columnas (línea de base y responsable por líder de proceso), hacer desplegable las opciones de ciertas columnas. (Se anexa al acta el respectivo formato)

Intervenciones

- El profesor Guillermo Bocanegra (AFAASAB) refiere que el trabajo de persuasión con los programas no es sencillo, pero ve muy positivo el mensaje de acompañar aún más a los proyectos curriculares. Camila Buitrago (AA) señala que se trata de mejorar y lograr la articulación con los procesos que se están dando.

5. Presentación procesos y procedimientos asociados a la autoevaluación

Con relación al punto previsto en la agenda de procesos y procedimientos se tratará en la siguiente sesión, dado el tiempo que requirieron los puntos anteriores.

6. Varios

Alexander Zambrano menciona que el miércoles 14 de marzo no se podrá adelantar sesión del Comité Institucional ya que la Licenciatura en Educación Artística recibirá la visita de pares evaluadores. Por lo cual se acuerda la sesión para el 21 de marzo.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Evaluación del Comité Técnico para la renovación de la Acreditación Institucional	Coordinación Autoevaluación y Acreditación Facultades	14 de marzo de 2018
Remisión de los Planes de Mejoramiento de los programas para migración al formato ajustado	Coordinación Autoevaluación y Acreditación Facultades	15 de abril de 2018
Preparación de la agenda de la Celebración de los 70 años de la Universidad	Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación	15 de abril de 2018